

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Lobón (Badajoz) para las obras de la red principal de acequias, desagües y caminos del sector B de Lobón.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica al propietario de la finca número 1, afectada por las obras mencionadas, que el próximo día 22 de septiembre, a las diez horas, acuda al Ayuntamiento de Lobón a fin de que, acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a la finca para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levante la correspondiente acta previa a la ocupación.

Finca número 1: Instituto Nacional de Colonización. Madrid, 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.300-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Montijo para las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector B de Lobón».

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por el Decreto de 13 de mayo de 1953; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación, para que acudan al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 22 de septiembre a las doce horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid 11 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Director.—4.299-E.

Relación que se cita

Finca número 1; don Juan Gragera Bejarano.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de julio de 1967 por la que se implanta la especialidad de «Construcción de Maquinaria» en la Escuela de los Padres Salesianos de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Centro no estatal reconocido

Ilmo. Sr.: Reconocida la Escuela de los PP. Salesianos de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) como Centro no estatal de Enseñanza Técnica de Grado Medio por Decreto 1412/1967, de 3 de junio y en uso de la autorización que le concede el artículo quinto del Decreto de 14 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Este Ministerio, de acuerdo con el informe de la Comisión de Enseñanzas de Ingeniería Técnica de la Junta Superior de Enseñanza Técnica y el dictamen del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto implantar en el referido Centro las enseñanzas del primer año de la especialidad de «Construcción de Maquinaria», del plan de estudios, aprobado por Orden de 24 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y, en años sucesivos, las de segundo y tercer curso.

Por la Dirección General de Enseñanza Profesional se dictarán las instrucciones que sean necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se rectifican las listas de Profesoras de Hogar que han de verificar las pruebas de convalidación del título expedido por la Sección Femenina por el correspondiente oficial.

Habiéndose observado en las relaciones de señoras Profesoras admitidas a las pruebas de convalidación de título de Profesora de Hogar, expedido por la Escuela de Especialidades «Julio Ruiz de Alda» de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., por el correspondiente oficial, por resoluciones de 9 de junio y 8 de agosto del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio y 22 de agosto respectivamente) diferentes errores referidos a nombres, apellidos, clase de prueba a realizar o especialidad solicitada, se insertan a continuación, debidamente rectificadas:

Número	Apellidos y nombre
23	Balmaseda Calvo, Ana María.
51	Chachero Fidalgo, Estrella.
54	Dominguez Gómez Plana, Pilar.
56	Estremera Campos, Aida.
58	Fabra Ariete, María Amparo.
64	Fernández Sicilia, Gregoria.
81	García Fontán, Elna.
93	Gimeno Campoy, Jerónima.
94	González de Prado María Carmen.
101	Herreros López, María Vicenta.
117	Lucía Lucía, Ana María de Jesús.
118	Majora Gorrís, María Dolores.
140	Muñoz Codorniu, María del Mar.
141	Muro Fernández, Tomasa.
200	Sierra Abad Dominga.
208	Unceta Arenal María Dolores.
223	Zumárraga Aragón Mercedes.
235	Barona Sanchis, Ana Mercedes.
251	Cid Rumbao María Carmen.
258	Dusanto Unceta, María Pilar.
269	Gómez Illanas, Antonia.
281	Hurtado Valera, Josefa.
291	Marco Sanz, María Eugenia.
294	Martín Terol Carlota.
306	Palao Sanchez, Carmen.
310	Piñal de Castilla Márquez, María Carmen.
316	Rodil Ruiz, Nieves.
337	Zugasti Azuara, María Luisa.
349	Castella Adriaensens, Ana Luisa.
373	Hernán Madariaga, María Luisa.
412	Serrano Medina Isabel.
414	Trapote González, Eugenia.
427	Cabello Montoro, Josefa.
428	Canal Macías María Josefa.
451	Góngora Coma, María Dolores.
467	Muñoz Castro, Nieves.
483	Terrisse Portella, Nuria.
524	Ramá Aura, María Teresa.
530	Vigil Rubio, Gloria.
535	Almazán Suñe, Marina María Pilar.
541	Ayala Embranis, Ana María.
553	Collados Torrados, Rosario.
554	Coma Sánchez, Yolanda.
587	Pueyo Masi, Inmaculada.
650	Rodríguez Moraleda, Petra.

Profesoras que aparecen relacionadas en el apartado B) de la Resolución de 9 de junio y que por haber realizado sus estudios con anterioridad a 1958 deben figurar en el apartado A) de la misma, esto es, que habrán de realizar la prueba especial de suficiencia:

Número	Apellidos y nombre
420	Alberti Sorribes, Catalina.
430	Carrillo de Alborno, Consuelo.
437	Chapado Vicente, Josefa.
450	Gil Gil, María Rosa.
453	Guerreira Marcos, Carmen.
463	Mateos López, María Dolores.
464	Modia Gómez, Nieves.
467	Muñoz y Castro, Nieves.
468	Norte López, Amalia.
475	Prior Canales, María Luz.
492	Yago Ortega, Concepción.
517	Novo Ríos, Elisa.
523	Rodríguez Geijo, Pilar Arminda.
566	García Barrientos, Felisa.